

**MORA & HIJO PRODUCTORES DE HIELO HIELOPROS
CIA.LTDA.**

MACHALA, trece de Agosto del dos mil diecinueve

Señor(a)
MORA ACOSTA FERNANDO RODRIGO

Ciudad.-

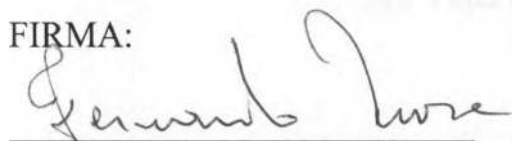
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MORA & HIJO PRODUCTORES DE HIELO HIELOPROS CIA.LTDA., otorgada el día trece de Agosto del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MORA SANCHEZ MARIO FERNANDO
MORA ACOSTA FERNANDO RODRIGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MORA & HIJO PRODUCTORES DE HIELO HIELOPROS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MORA ACOSTA FERNANDO RODRIGO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1702090604

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190701007D00924

Factura No.: 001-006-000048492

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy trece de Agosto del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORA ACOSTA FERNANDO RODRIGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1702090604 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MORA & HIJO PRODUCTORES DE HIELO HIELOPROS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
Identificación: 0911394849



Factura: 001-006-000048492



20190701007D00924

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190701007D00924

Ante mí, NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) FERNANDO RODRIGO MORA ACOSTA portador(a) de CÉDULA 1702090604 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. QUE CON PREVIA PETICION Y CONSENTIMIENTO INGRESÉ A VALIDAR EN EL S.N.I.C.C.D.I., EL DOCUMENTO CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DEL COMPARECIENTE, EL MISMO QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE. DOMICILIO: CONJUNTO RESIDENCIA BRISAS REAL, PRIMERA ETAPA, CASA 7, TELEFONO: 072983276, CORREO ELECTRONICO: FERNANDO8334@COMCAST.NET para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 13 DE AGOSTO DEL 2019, (11:54).


FERNANDO RODRIGO MORA ACOSTA
CÉDULA: 1702090604





NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

KLEBER
GIOVANNY TAPIA
MENDOZA

Firmado digitalmente
por KLEBER GIOVANNY
TAPIA MENDOZA
Fecha: 2019.08.13
12:30:38 -05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702090604

Nombres del ciudadano: MORA ACOSTA FERNANDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA MARIA

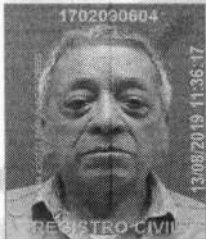
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JOHANNA ALEXANDRA CORREA CHILLOGALLI - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO -
MACHALA



Fernando Mora

N° de certificado: 197-250-49351



197-250-49351

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

Nº 170209060-4

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORA ACOSTA
FERNANDO RODRIGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
CHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1944-11-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EN GENERAL**

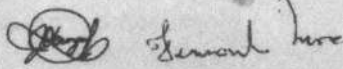
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2018-10-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-02


00138818


DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CÍVILIZADO

Fernando Mora

1702090604



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presep(s) _____ foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA,

13 AGO 2019

Dr. Mac. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA